

El Día de Palencia

Anuncios, esquelas y comunicados (según tarifa del periódico)

PAGO ANTICIPADO

Administración: Mayor Pral., 15. - Teléfono 8 (Edificio de la Federación)

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas
Semestre: 12

América y Portugal: 30 ptas. al año

Redacción e Imprenta:

Mayor Pral., 15. Teléfono (Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVII—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Lunes 6 de Septiembre de 1926

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.583

LOS EXAMENES

Problemas de enseñanza

En un epítafio de un bravucón se leía: «Aquí yace quien nunca tembló» y un estudiante que leyó el letrero, agregó: «porque no se examinó».

Existen en las ciencias matemáticas puras, problemas sin solución o de solución nada fácil y esto acontece con los exámenes, que son de solución difícil; por lo tanto habremos de conformarnos con las soluciones más fáciles, evitando en lo posible las más malas, que por causas diversas pueden engendrarse y de cuya transcendencia no logramos alcanzar los resultados.

En principio es una mala práctica, que el caudal de los exámenes acuda a la usanza de los exámenes actuales, originando esto, el que los estudiantes busquen someterse solo a los cateóricos, reputados, como benévolo, por esto mucho hacen la carrera con kilómetros, o lo que es lo mismo, hacen la carrera con una asignatura nueva: la geografía escolar.

Así, por ejemplo, la asignatura X está muy bien en la Universidad Z y la otra R en la facultad J, y así sucesivamente.

Entre los dos tipos de cateóricos, benévolo y exigente o intrasigente, los primeros son los más preferidos, y los que menos dañan a los padres y a los escolares, pues los intrasigentes matan muchas veces el estímulo si fué calificado con desahucio y dureza.

La sanción del cateórico es comparable a la que un padre impone a la conducta de su hijo; si es benévolo, hace reflexionar al hijo, que si ha disminuido es fácil que se corrija y emiende; pero si la conducta del hijo fué intachable y las apariencias aconsejan al padre el empleo de un duro castigo, en el hijo surtirá un efecto contraproducente.

Desgraciadamente existe ese tipo de profesor inflexible, que no perdona ni el lapsus, ni el equivoco, ni el azoramiento, ni la poca fortuna, en temas que acaso el mismo tiene flojos y mal comprendidos y al firmar un suspenso a un estudiante pundonoroso, mata en él el amor al trabajo y le hace perder el estímulo. ¡Cuántos perdieron su carrera o su esplendor en ella por este mecanismo.

Nadie ignora que el examen depende de varias causas: estado emotivo del examinado, carácter y modales del profesor, índole de las materias y sin fin de factores, que pueden variar en el resultado.

El examen puede ser a veces injusto en sus resultados, pero es forzoso examinar y hacer preciso un tiempo del que el profesor no dispone, y al que

fatiga no pocas veces, obligándole a dar palos de ciegos.

Por tanto, se impone examinar al cateórico «que en manera alguna debe ser apartado de la función de juzgar».

Es difícil encontrar personas competentes, que no compliquen el asunto y hasta es fácil que las que existan tengan cierto antagonismo con el cateórico oficial, lo cual empeora el problema, porque el pobre examinado, sería el reactivo de antiguos resentimientos, entre el profesor y los que aspiran a serlo, que son los únicos que pueden suplirle o auxiliarse.

Es, pues, problema serio, que debe hacer meditar la solución, que por buena que sea se le podrá poner reparos, en tanto que la enseñanza sea memorista y rutinaria.

Los exámenes deben devengar derechos que al cateórico «no se le pagan» porque aquéllos entran en sus funciones del asalariado con pobre estipendio; pero cuando se realicen por personas competentes pero extra universitarias, será forzoso pagarlos y cuidar muy preferentemente que los jueces no tengan lazo alguno con academias y repasistas, que den un positivo viso de inmoralidad, siendo el remedio peor que la enfermedad.

La asociación al cateórico, de personas solventes en la ciencia y de reconocida rectitud y competencia sería la mejor solución, pues si los asociados o ayudantes son otros profesores de materias análogas, nada se logra, pues el agregado es un ser decorativo que para guardar integro su criterio en su asignatura, no interpondría cuando se trata de otra asignatura que no fuere la suya.

El claustro extraordinario de doctores, que cuenta con elementos valiosos y bien seleccionados y remunerados, se les puede exigir deberes en cuanto se le reconocen derechos, por lo cual podían demostrar su suficiencia por algún medio fácil, sencillo y de garantía.

La simple acción de su presencia obligaría a no extremar tanto la manga ancha de determinados cateóricos, e igualmente serían un freno para los que hacen del examen una dura prueba inadecuada al fin que deben llenar.

El problema está en el tapete y antes de darle solución, medítense por los técnicos y pidan consejo y parecer a los envejecidos en la enseñanza que han tocado el pro y el contra de los diversos métodos de juzgar.

Es acaso, el libro de texto el problema más capital de la enseñanza; de este último me ocuparé en el próximo artículo.

J. COLLAR

Los sembradores del bien

Hay una indecisión constante en nuestra conducta, cuando no hemos comprendido lo bastante la necesidad de un ideal, o cuando no le hemos escogido lo suficientemente elevado.

El individuo mejor dotado sorprende en sí, cuando hace examen de conciencia, contradicciones dolorosas; aprecia todas las dificultades del camino, y por eso no se escandaliza si otros, menos favorecidos por la herencia o por la educación, tropiezan en múltiples obstáculos. De la comparación franca entre los defectos del otro y los propios, resulta una amplia indulgencia. Por repugnante que le parezca en ocasiones esta pobre humanidad, no olvida el lazo fraternal que une a los hombres. Se impugna cada vez más del sentimiento de simpatía social, de la necesidad de armonía.

La religión, ha preconizado siempre este amor, que ha tomado plasticidad en un admirable conjunto de obras de caridad.

La erección sencilla y magnífica a la par, de esas figuras ecuanimes, consagradas por la unción santa que imprime la ordenación sacerdotal, a continuar la obra conciliadora de Cristo, es algo que resulta siempre atractivo y altamente simpático.

Y en estos momentos tristes para la gran familia cristiana, por los luctuosos sucesos de México, adquieren mayor relieve los generosos sacrificios que hacen nuevos atletas de la fe, consagrándose al servicio de ese Dios, que intentan proscribir ciertos estados ateos.

Suave, pacífica, constante y amorosamente va al encuentro de la vida, allí donde amenazaban aparecer los silvestres caídos. Sobre todo en las metrópolis del dolor, donde se palpan las consecuencias de la velocidad en vivir la vida, donde los esquismos desorientados, se dan cita únicamente para crear el mundo de lo anormal, se oyen más insinuante la petición de Cristo: «dame las almas».

Y las almas, quejumbrosas, llegan hasta Dios, pasando antes por las aulas de la contradicción donde se aprende la filosofía redentora del dolor, sublimada, predicada por Jesucristo desde la Cátedra de la Cruz...

Sembrador, por grande que sea la pobreza y debilidad de tu palabra, no te digas nunca: ¡Cuánto he trabajado en vano!

Aunque la vista de los que te escuchaban parecía distraída, y su pensamiento se alejaba de ti, aunque entre toda la muchedumbre no haya habido más que diez almas atentas, no has perdido el tiempo, sembrador.

Si, centenares de lectores hay que apenas echan una ojeada por los consejos, las reflexiones, los recuerdos que ante la presencia de Dios, escribirás para ser algo útil, para procurar algo de paz, para evitar una murmuración; mas si una, sola de entre cien almas diferentes se siente movida al bien, bendice a Dios, sembrador.

Muchos sonreirán desdeñosos y arrojarán la hojita llegada a sus manos, pero mientras uno de los pequeños olvidados y despreciados del mundo, la encuentre en su camino, y leyéndola se sienta algo más elevado a Dios, más resignado, menos abatido, bendice a Dios, sembrador.

El mayor de los males para el sacerdote no es la aridez del suelo, ni los pájaros devastadores, sino el desaliento de los sembradores, al no pensar que Dios está con ellos.

Tú, a quien Dios en su misericordia y bondad ha escogido para sembrar, póstrate ante el Crucifijo. Abre tu alma, extiende los brazos y di: Señor, dame algo para sembrar. Y en tus facultades al algo de lo que hicieron siempre los grandes sembradores.

Recogían humildes, dóciles, silenciosos, ese caudal de luz y sacrificio que irradian siempre el Crucifijo: enriquezcan con él su corazón, y al llegar la hora iban donde Dios los enviaba. No hablaban ellos, sino Dios. Una vez cumplida su misión, regresaban, inquietamente a verse olvidados. Ya habías sembrado el recuerdo de Dios.

Al oír nuevamente hoy, como hace veinte siglos oyeron Pedro y Simón, las palabras del Maestro: «Venid a mí», responde mi carísimo amigo: Heme aquí.

Dionisio URRACO

OCULISTA
G. González Alvarez
MAYOR PRAL., 130
Consulta diaria de once a dos

FUEGOS artificiales, faros, lillos, guirnaldas para verbenas y fiestas: pólvoras de caza de mina, cartuchera cargada, vacía, municiones, escopetas, rifles, carabinas, pistolas, el mayor surtido en casa Nicolás de Lomas.

La reforma agraria en el tiempo de los zares

El bolchevismo destruyó todo el esfuerzo realizado con éxito para la creación de la pequeña propiedad.

Muchas personas, que no son socialistas, pero que miran el bolchevismo con simpatía o por lo menos con una curiosidad benévola, han encontrado una cómoda disculpa a su actitud en la razón siguiente: «Peores cosas ocurrían en la Rusia con los zares. Para la inmensa mayoría de los hombres, es una cosa tan evidente como las historias de la España pintoresca y de la España negra y de intento hemos buscado esta comparación porque las dos cosas tienen un fundamento parecido: la ignorancia. Así como hay quien sabe de España que existen corridas de toros y majas y cree, porque se lo han dicho, que la Inquisición quemaba herejes, así existe mucha gente que de Rusia solo ha oído hablar del «kнут», los cosacos y más recientemente el Rasputin.

Y sin embargo, en la legislación zarista hay esfuerzos muy apreciables para mejorar la situación del pueblo ruso y en algunos aspectos ofrece verdaderos modelos de lo que puede hacer un gobierno. En la imposibilidad de abarcar todos los órdenes de la vida, ni siquiera algunos nos limitemos a reseñar brevemente la obra realizada por el gobierno de Nicolás II, en favor de los campesinos: nuestros lectores verán que la ayuda del Estado había ido creando en Rusia la pequeña propiedad y que sin la revolución bolchevista probablemente tendría esa nación una sólida armadura social formada por millones de pequeños y medianos propietarios de la tierra.

No se encuentran que vamos a hacer la apología del zarismo; sin dar crédito a las innumerables leyendas que circulan, sabemos que la Rusia imperial puede ser acusada de muchas culpas, pero nunca será el bolchevismo quien esté autorizado para actuar de fiscal.

La emancipación de los siervos, realizada en 1861, creó la pequeña propiedad agraria, pero en forma colectiva: es la agrupación rural (mir) quien posee las tierras y la distribución de ellas entre los aldeanos, revistiendo formas distintas. Únicamente en Ucrania se admitió la individual de los recién libertados. Este régimen colectivo vivió hasta 1906, en que el Gobierno Stolypine concedió a los campesinos retirarse del mir, conservando, pero ya con pleno dominio, la parcela o las parcelas que en las distribuciones anteriores les hubiesen correspondido; además se obligaba a los mir a cambiar las parcelas diseminadas de cada propietario por un lote único de terreno.

Esta les fué mejorada y completada tres años más tarde; el trabajo de concentración parcelaria quedaba todo a cargo del Estado, no solo el coste de los trabajos catastrales sino también por estar absolutamente exentas de impuesto estas transmisiones. Con los mir habían ido amortizando la indemnización que hubo que pagar a los propietarios de las tierras expropiadas: en 1861, unos cuantos millones de aldeanos rusos se encontraron, sin desembolsar un solo céntimo, poseedores de una propiedad que variaba de cuatro a diez hectáreas (la hectárea tiene una hectárea y 9,50 áreas) según la calidad de la tierra. No se suprimió el régimen de la propiedad colectiva, pero cambiaban de naturaleza: los campesinos podían elegir entre la propiedad individual o la propiedad de un lote del que podían retirar su parte cuando les pareciese oportuno.

Los campesinos se dieron pronto cuenta de las ventajas que les proporcionaba la nueva ley, y ocho años más tarde ya existían en Rusia 3.027.189 pequeños propietarios de 26.853.000 hectáreas (29.404.045 hectáreas) y solo

la falta de topógrafos retrasaba la implantación del nuevo régimen. A fines de 1916 el número de pequeños propietarios se acercaba a los seis millones.

Contra los anuncios de los pesimistas el número de labradores que vendió sus tierras en cuanto encontró propietario de las mismas fué muy escaso y la mayoría de las veces se trataba de emigrados a las ciudades que continuaban inscritos en el mir y al disolverse éste y convertirse en propietarios, más bien resultaban perjudicados que favorecidos si volvían al campo.

Sin embargo, tarde o temprano hubieran vendido sus tierras los campesinos si el gobierno no hubiera sabido organizar la ayuda financiera. Para ello se constituyó el «Banco de los Aldeanos» que tenía esta doble misión: comprar tierras para venderlas a plazos y facilitar el crédito agrícola. En realidad este Banco atendió de modo preferente a lo primero, limitándose en cuanto a lo segundo a ayudar a los Bancos populares que fueron la verdadera base del crédito.

Estos Bancos populares se constituyeron en 1905 poco antes de la reforma con fondos de las cajas de ahorros y de las provincias y municipios. Su éxito fué tan rotundo que siete años después había regiones de Rusia que tenían un Banco popular en cada distrito y en 1912 el número de familias y sociedades con sus servicios pasaba de 8.500.000.

Así pudo prosperar la agricultura rusa en los años siguientes a la reforma. En 1905 el valor de las máquinas agrícolas no pasaba de 10 millones de pesetas y siete años después era 140 millones. En ese mismo año los labradores rusos emplearon 1.200 quintales de abonos químicos y en 1912, 5.750.000. Las escuelas de agricultura que en 1907 tenían 9.300 alumnos, reunieron en 1911 más de 15.000; en 1912 existían ya 220.000 cooperativas agrarias de las que 4.200 se habían juntado en el año anterior.

El esfuerzo realizado para crear la pequeña propiedad puede resumirse en unas pocas cifras. En 1861 los nobles poseían 120 millones de deciatinas de tierra; en 1905 ese número estaba reducido a 82 millones y en 1926 a 63 millones, pero en estas cifras están incluidas las tierras no cultivables que eran aproximadamente el 45 por 100, en la última fecha citada los pequeños propietarios que 45 el 45 por 100; en la última fecha citada los pequeños propietarios que 188 millones de deciatinas.

Toda esta labor fué destruida por el bolchevismo, que al fin se ha visto obligado a restablecer, de hecho por lo menos, la propiedad privada de la tierra. Pero ahora hay que comenzar de nuevo el esfuerzo y en la situación casi desesperada de la hacienda rusa y sin la ayuda del ahorro y del capital privado será obra de muchísimo tiempo

Luis DÍAZ

CRONQUILLA DESCONSOLADOS

En la vida de sociedad se distinguen perfectamente las características de la farsa y la mentira.

Que el hecho es cierto lo comprobamos diariamente en el mismo desenvolvimiento de esa vida de sociedad, cuyas escenas son una demostración palmaria de lo que decimos.

La farsa obscurece el sentimiento de sinceridad y la mentira y el engaño logran imponerse como si fueran lo más natural, lo más conveniente a los intereses sociales.

Un caso que pone de manifiesto el cinismo de una sociedad que a fuerza de divertirse ahoga los efectos más puros del alma, es el relativo a los lutos.

«No habéis visto en la prensa esquelas de aniversario donde los parientes próximos del finado se hacen pasar por desconsolados? Y esos hijos desconsolados y esas viudas inconsolables y esos hermanos afligidos se ríen y divierten todo lo que pueden.

Vestir de luto, que quiere decir que el negro del vestido guarda relación con la pena y tristeza y presentarse en los pasatiempos o fiestas de la vida social, es un contrasentido, un insulto al dolor o para mejor expresarnos, es la negación del dolor y una grave falta de respeto a la memoria del fallecido.

Yo he visto estos días de ferias,

en los puntos de más bullicio y alegría, a muchos seres que se han hecho pasar como desconsolados, inconsolables y afligidos.

Ni el manto de ellas ni el luto de ellos, me han convencido.

El luto debe llevarse, más que en el traje, en el corazón y el que experimenta acerbó dolor en su espíritu no está para diversiones ni para exhibirse.

Pero la sociedad actual, tan refractaria al sufrimiento, transige con que los lutos sean fingidos y acepta el negro de un vestido como manifestación de la pena, consintiendo que a los dos meses del fallecimiento de una persona sus familiares frecuenten los paseos públicos y alternen con los amigos que no se encuentran en la misma situación de amargura.

Esos hijos desconsolados que no respetan ni un año de luto, esos viudos y viudas que se decían inconsolables y han recobrado a los tres meses su antigua alegría, me hacen dudar sobre lo sincero del cariño que profesaban a los finados.

Alfonso CUBILLO

Médico militar
Medicina general. Enfermedades secretas. Piel
DIATERMIA
Faradización, Eudoscopia, etc. Consulta:
de 12 a 2 y de 8 a 10
Mayor pral., 25 y 27 (Banco Castellano)

PRIMER ANIVERSARIO de la señora

Doña Antolina Payo Herrero

VIUDA DE HERRERO
que falleció el día 7 de Septiembre de 1925
después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.

Sus afligidos hermanos doña Jacoba, don Luciano, don Odón y doña Julia; hermanos políticos M. R. P. Fray Máximo Herrero (Religioso agustino) doña Carmen Matía y don Práxedes San Martín; sobrinos y demás parientes,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan una oración por el alma de la finada.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de Santa Marina, de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio de su alma; la del aniversario solemne será en dicha iglesia a las ocho de la mañana, y en la de Nuestra Señora de Belén, en Carrión de los Condes.

LA CASA GRAN SURTIDO EN MIGUEL APARATOS PRESENTA NOVEDAD



MAYOR PRINCIPAL 107-PALENCIA-107

TUDELA-VEGUIN
EL CEMENTO DE MAS ALTAS RESISTENCIAS
La característica más saliente de este cemento, consiste en su notable endurecimiento a plazo breve, conservando un fraguado lento normal.
De venta en Palencia: Almacén de don José Pedrosa García. No compre sin antes consultar precios al representante para las provincias de León y Palencia, con depósito en León.
Segundo Costillas
Apertado de Correos núm. 51. Teléfono núm. 748
LEÓN

Una Universidad ambulante

Acabamos de llegar de la «Semana Social» francesa celebrada este año en la ciudad del Havre, desde el 2 al 8 de agosto último. No cabe en los estrechos límites de un artículo periodístico dar una idea completa de lo que es y ha sido esta maravillosa institución, ni hacer un análisis detenido de la concienzuda labor realizada por la misma en estos días de intensa vida social en el Havre.

Pero, dada la importancia de las «Semanas Sociales» francesas y su reconocida eficacia y excelentes resultados, nos parece que debemos a nuestros lectores la presentación por lo menos, de un ligero esbozo de lo que se ha llamado muy acertadamente «Universidad Ambulante».

Su nacimiento en Francia fué en el año 1904 y su cuna la ciudad de Lyon, a la sombra de la hermosa y rica basílica de Nuestra Señora de la Fournière. Pueden considerarse como antepasados suyos aquellos fructuosos «Cursos de sociología práctica» que el Volkverein alemán venía organizando con gran aceptación y éxito creciente desde 1892.

Los católicos franceses han sabido acomodar esta institución a su patria hasta hacerla genuinamente francesa y darle más forma, más amplitud y más eficacia. Su ejemplo ha sido imitado por los católicos de muchas otras naciones de Europa y América.

Viene a ser realmente una Universidad y no un Congreso o una Asamblea deliberante, porque en ella se reúnen profesores muy competentes y especializados para dar sus lecciones y discípulos en gran número para oírlos y aprender de ellos. Nada de oratorias, nada de elegancias humanísticas, nada de discusiones, ni de deliberaciones, ni votos, ni conclusiones, ni acuerdos. Todo ello sobraría en una aula universitaria, y todo ello está formalmente desterrado de las «Semanas Sociales». Las lecciones «se leen» siempre en voz alta y clara y el estilo es rigurosamente científico. Los discípulos escuchan estas lecciones y toman sus notas durante ellas, con la vista fija en la práctica, pues el lema de esta singular Universidad es el de «La ciencia para la acción».

Es «Universidad ambulante», pues se tiene cada año en una ciudad distinta: de Lyon pasó a Orleans y se presentará luego en las ciudades de Dijón, Amiens, Marsella, Burdeos, Ruan, Saint-Etienne, Limoges, Versalles, Metz, Caen, Toulouse, Estrasburgo, Grenoble, Rennes y otra vez Lyon. Esto le da muy especial popularidad y eficacia, pues sin duda que la inmensa mayoría de los que conocen hoy y aprecian y se aprovechan de las «Semanas Sociales» no las conocerían siquiera si se hubieran siempre celebrado en una misma ciudad.

No hay que omitir que esta «Universidad ambulante» es eminentemente católica, no sólo en sus doctrinas, sino también por sus actos de piedad y devoción. La patrona y la preside siempre la autoridad eclesiástica, y varios Obispos la suelen honrar con sus asistencias y aun a veces con su positiva colaboración como profesores.

Con todo, lo más importante y lo más eficaz desde el punto de vista social y práctico de esta institución es algo que, a primera vista por lo menos, no viene indicado con el sobrenombre de «Universidad ambulante». Es aquel como darse cita anualmente en un lugar determinado una gran multitud de elementos que representan en el campo social nobles ideales, voluntades decididas y abnegadas o intelectualidades eminentes: profesores, consiliarios, directores de obras y asociaciones, etc.

Como las flores que rodean la planta, se ven surgir, con motivo de la «Semana Social» y alrededor de ella, una serie de reuniones de carácter familiar y práctico, en las que se agrupan las personas dedicadas a una misma clase de obras o a un mismo ramo de las crónicas sociales. De ellas salen luego frutos muy sabrosos y abundantes que honran el fecundo campo de los católicos sociales en Francia. Pero aun aparte de estas reuniones, las consultas de discípulos a profesores, los cambios de ideas entre unos y otros discípulos, las nuevas relaciones y amistades sociales que se adquieren, hacen que la «Semana Social» sea, tanto o más que una Universidad una especie de columna humana, donde se trabaja con amor confiado y con alegre actividad, augurio cierto de frutos no lejanos.

Muy cerca de 2.000 han sido los total o parcialmente inscritos como «semaneros», y me queda la impresión de que ha habido más extranjeros que en ninguna otra de las varias «Semanas Sociales» a que vengo asistiendo ya desde antes de la guerra europea. Veintuna naciones distintas de Europa, Asia y América estaban allí represen-

tadas. Allí tuvimos el gusto de ver a don Severino Aznar, a quien se dió un asiento en el estrado presidencial y al muy ilustre Deán de Oviedo, señor Aboleya; a dos Padres Jesuitas representantes del «Fomento de Estudios y Acción Social Católica» y a un Padre del Corazón de María, de la Misión Española de París. No faltó una selecta representación de nuestras instituciones religiosas femeninas en la persona de dos activas Teresianas, que dejaron en muy buen lugar el nombre de su Instituto y el de España. Con los españoles se juntaban casi como compatriotas, portugueses, mejicanos, colombianos, uruguayos, etc.

Si todos nos supiéramos unir como hermanos bajo la dirección paternal de la autoridad eclesiástica, como lo hacen los «semaneros» franceses, persuadidos además de que no es siempre posible ni necesario ni acaso conveniente exigir una absoluta y universal uniformidad de criterio aun entre católicos, sin duda que podríamos también nosotros reanudar con gran fruto la serie de aquellas nuestras «Semanas Sociales», que vino a recordarnos como un alegre rayo de esperanza la «Semana Social» recientemente celebrada en Oviedo.

S. de P.

acontecimiento religioso La Asamblea Mariana de Covadonga

Una carta del rey

Al mensaje que el ilustre Prelado de Oviedo envió a su majestad el rey, notificándole la celebración de las fiestas jubileas de la Basílica de Covadonga, ha contestado el monarca Español con el siguiente:

«Palacio Real de la Magdalena, 23 de agosto de 1926:

Muy reverendísimo señor Obispo: Recibo con placer su amable carta notificándome las fiestas que se proyectan celebrar en Covadonga, con motivo del XXV aniversario de la Consagración de la Basílica y dándole cuenta de la Asamblea Mariana que ha de verificarse en dicho Santuario en honor de la Excelsa Madre de Dios; agradezco vivamente la invitación que me dirige para asistir a dichos actos y a la mencionada Asamblea, y siéndome esto imposible, así como el delegar mi representación en el Príncipe de Asturias, me apresuro a manifestarle por medio de esta misiva, que con el mayor entusiasmo me adhiero, en unión de la reina y de la Real Familia, al homenaje que con el Clero, autoridades civiles y militares, y en general con todos los fieles de ese Principado, tributan a la Santísima Virgen en ese venerable Santuario, cuyo nombre va unido a los más gloriosos recuerdos y evoca invictas hazañas de la Historia de la Patria. Soberano de una nación eminentemente católica, en donde como en ninguna se ha honrado a la Reina de los Cielos, he de ver con singular satisfacción que los fines que se propone la Asamblea Mariana, por lo que se refiere a la proclamación dogmática de la Asunción de Nuestra Señora de los Cielos y de su Mediación Universal, han de verse realizados. No dudo, señor Obispo, que en estos cultos habrá de impetrarse de una manera especial las bendiciones de Dios. Nuestro Señor, para nuestra querida España en general, para su Ejército y Armada, y para ese Principado de Asturias, que tan brillantemente renueva sus piadosas tradiciones, ofreciendo hermosos ejemplos de tradición Mariana. Aprovecha esta oportunidad, señor Obispo, para reiterarle las seguridades de mis sentimientos de constante amistad y afecto, besando reverentemente su Pastoral anillo.—Alfonso XIII, rey.»

Nos hemos divertido

«Decíamos ayer»—dijo Fray Lu's de León... «Dijimos anteayer—decimos nosotros—que si en todas las capitales, ciudades, villas y pueblos, se triplicaron el precio de las cosas, en Palencia ha tenido que suceder lo mismo... Esto lo decíamos el sábado; hoy, lunes, viernes que, ni de encargo, se puede conseguir un fracaso más rotundo, más evidente y más claro, que el de estas Ferias... ¡Con decirles a ustedes que ni a un carterista hemos tenido, está dicho todo!»

Esos huéspedes, que son unos excelentes barómetros que presagian con exactitud la animación de las Ferias, cuando leyeron el programa de las de Palencia, renunciaron a visitarnos, seguros de que perderían el tiempo, exponiéndose a un verano, a fin de temporada, y sin provecho...

Y tuvieron un acierto: de aquel programa magno, atrayente, original, lleno de aliteraciones, sugestivo e insuperable, quedaron las mayores novedades: los conciertos musicales y los cohetes... Queda también, que se nos olvidaba, la Fiesta Española, de la cual nada decimos, aunque podemos decir mucho, por conocerla, para que no nos culpen, directa ni indirectamente, de lo que va a suceder... Y lo que va a suceder también lo sabemos...

Las verbenas, aquellas verbenas populares, tan castizas, tan animadas, puede ser que se celebren el año que viene, porque éste, seguramente, no se hacen. La aerostación, ídem, ídem a ídem. Y suprimidos esos festejos, espectáculos mejor dicho, por cuanto esas fiestas serían de pago, y las organizó el Ayuntamiento, como pudo haberlas organizado un particular cualquiera; suprimidas esas fiestas, queda del programa, como hemos dicho, los cohetes y la música, bien poco, en verdad, para una capital, no de la importancia de la de Palencia; bien poco para un pueblo de tres o cuatro mil habitantes.

Pero queremos ser benévolos y al Ayuntamiento y a los otros culpables, nada les diremos. Nos imaginamos que, visto el fracaso, el año próximo—lo advertimos con una antelación de tres-

cientos sesenta días—las cosas sucederán de otra manera, si queremos que suceda de otra manera, si queremos que sucedan y no desamos otro fracaso como este... Para conseguir esto, para que en Palencia, como en otras capitales, las Ferias sean dignas de la importancia de la población, no debe organizarse el Ayuntamiento por su cuenta, ni el Comercio ni la Industria. Deben unirse todos los elementos, con la cooperación del vecindario, que una cuota insignificante mensual, a nadie arruina y puede llegar a constituir una cantidad importante, por aquello de que muchos pocos hacen un mucho.

Claro es que para hacer esto se precisa llevar dentro ese sentimiento de afecto a la patria chica, ese amor propio y ese interés por lo de casa, que hace que los pueblos resurjan y progresen. Sin ese amor a lo nuestro, sin ese palentinismo, capaz de tener un gesto de entusiasmo y desinterés por Palencia nada se consigue. Necesitamos ese gesto, sin fijarnos en que ha de beneficiar más rápida e inmediatamente a determinado sector de la ciudad o a éste o a aquél negocio; pues si en esto nos fijamos, y si igual actitud se observa en la vida, nadie podría desarrollar iniciativas ni llevar a la práctica proyectos... Si los españoles no hubieran puesto por encima de todo la gloria y el prestigio de su patria, Franco no hubiera hecho el «aldá» a la Argentina, ya que en esta empresa, la gloria inmediata solo era para él... Y así fué; pero España, la nación, la patria española, no ha ganado nada con la hazaña de Franco?

Si en Palencia se organizan unas Ferias brillantes y a ellas acuden numerosos forasteros, se benefician los fondistas, los hoteleros, los dueños de los Cafés y de los Bares, los empresarios de espectáculos, etc., etc... Es cierto; se benefician todos estos señores; pero no se beneficia también la capital? Pues procuremos estos beneficios, aunque para conseguirlos, se tengan que beneficiar también algunos señores que no nos son simpáticos...

Siro de GANDIA

Información sobre un proyecto que modifica fundamentalmente el segundo libro del Código de Comercio

En la «Gaceta» del día 4 por Real orden del 19 de agosto último se abre una información por el plazo de tres meses en la que serán oídas las Cámaras de Comercio, Industria, Navegación, Consejo Superior de las de Comercio, Consocio Bancario, Reales Academias, Colegios de Abogados y Notariales y todos los demás organismos alólogos sobre el proyecto que en dicha «Gaceta» se publica del libro segundo del Código del Comercio redactado por la comisión general de codificación.

En el mismo se introducen importantes modificaciones sobre Compañías y Cooperativas mercantiles, bancarias, de crédito territorial y agrícola, industrial y comercial, de ferrocarriles y Obras Públicas, de seguros, de ahorros y capitalización, sobre uniones, asociación y federaciones de compañía y demás instituciones jurídicas y contratos mercantiles, letra de cambio, libranzas, cartas órdenes, cuentas corrientes, los que son objeto de trascendental y nueva regulación.

Vida Religiosa

El miércoles, 8 de septiembre, fiesta de la Natividad de la Virgen Santísima, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Allen de la Rio solemne función en honor de su gloriosa Titular y Patrona, con misa solemne a las once de la mañana y sermón que predicará un profesor del Seminario Conciliar y a las cinco y media de la tarde rosario, plática y bendición con el Santísimo.

Los muchos amantes de la Virgen de Allen de la Rio y particularmente los feligreses de dicha parroquia se esforzarán en formar la corte de honor a la celestial Señora, tomando parte en los cultos que se anuncian.

Nuestro reverendísimo Prelado concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los actos piadosos de esta fiesta.

En la V. O. T. de San Francisco habrá ejercicios el martes y los días siguientes a las ocho de la tarde por el hermano difunto don Mariano Tarrero.

Se traspasa

Antigua y muy acreditada vaquería. Condiciones inmejorables. Mayor Antigua, 74. Palencia.

La Colonia Palentina de Bilbao

Un banquete

El sábado se verificó en el Central Hotel el banquete ofrecido por los simpáticos miembros de la «Casa de Palencia en Bilbao» a las autoridades y prensa.

Asistieron unos sesenta comensales, ocupando la mesa presidencial el gobernador civil don José Cuesta, presidente de la Diputación don José Ordóñez, primer teniente alcalde don Antonio Díez, arcediano de la Catedral don Eugenio Madrigal, R. P. Constantino Malumbres, presidente de la Colonia señor Arroyo y otras distinguidas personalidades.

Al descorcharse el champagne pronunciaron entusiastas brindis la señora doña Leonarda Salagoistua, Padre Malumbres, don Emilio Díaz Caneja, don Florentino Alonso, don Matías Peñaalba, don José Ordóñez, don Antonio Díez y el señor gobernador, que lo hicieron en términos elocuentes y de intenso cariño por la patria chica.

El señor Arroyo propuso, y así se acordó por aclamación, dirigir telegramas de afectuosos saludos a los ilustres palentinos ausentes general Castro Girona y escultor Víctorio Macho.

También dedicó sinceras frases de agradecimiento a los vizcaínos por las múltiples atenciones que guardan a la Colonia.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. Acto continuo se trasladaron los comensales al jardín del hotel, donde el acreditado fotógrafo señor Arijá impresionó una placa.

La animación y el entusiasmo no decayeron ni un solo momento, habiendo cante y baile al son del chistu.

EL DIA DE PALENCIA agradece la atenta invitación que recibió de la Colonia para asistir a fiesta tan fraternal.

El banquete fué muy bien servido con arreglo a espléndido menú.

Espléndido «lunch»

El sábado, a las siete y media de la noche, la Diputación y el Ayuntamiento, obsequiaron con espléndido «lunch» a todos los miembros de la «Casa palentina de Bilbao».

En una de las galerías superiores del Palacio provincial, fueron reunidos todas las autoridades y representaciones de la ciudad, con los numerosos socios de dicha Colonia, que están en el número de mañana.

Formaban la presidencia, el gobernador, señor Cuesta; alcalde, señor Fuentes; presidente de la Asamblea, señor Ordóñez; de la Colonia, señor Arroyo y Vicario de la diócesis, señor Barón. A uno y otro lado de larguísima mesa, que ocupaba la galería, se sentaron los invitados, en unión de los concejales y diputados palentinos.

Durante el acto, que fué amenizado por el simpático tocador del «chistu y tamboril», con aires regionales, reinó la más franca alegría.

La mesa estaba adornada de muchas flores, frente a las cuales competían en encantos las bellas señoritas de la Colonia.

El «lunch» fué espléndido y admirablemente servido.

Al descorcharse el «champagne» se iniciaron los brindis, pronunciándose admirables discursos por los señores don Natalio de Fuentes, que, como alcalde, de la ciudad renovó sus votos por la prosperidad de Palencia y la Colonia; don José Cuesta Fernández, que prometió visitar a la Casa palentina, para sentir en ella, aún más acentuadas, tan fervorosas emociones, estando a disposición de todos como gobernador que cumple estrictamente con las Leyes y ama intensamente a España y dentro de ella a Palencia y a los palentinos, que tanto cariño le muestran; don Vicente Pérez Bernal, secretario de la Colonia, que expresó su gratitud a las autoridades, haciendo ver que es ante todo ella española; don José Ordóñez, que ratificó sus sentimientos y los deseos de la Diputación que preside para nuestros paisanos; don Victoriano Barón, que en nombre del Prelado, que se halla ausente, se congratuló de la nota de religiosidad que siempre se da en dicho centro y felicitó a sus organizadores; don Félix Arroyo, presidente de Casa Palentina, que abrazó a Palencia en la persona del alcalde; Padre Constantino Malumbres, y cronista oficial de Palencia, don Ambrosio Garrachón, que a petición de los concurrentes hicieron, como un balance, de las Colonias palentinas y de su hermosa labor, alejados de la Patria.

Todos fueron ovacionados. Terminados los discursos, que la falta de espacio nos impide resumir, se tocaron y cantaron los Himnos de Vizcaya y Palencia, puestos todos en pie, terminándose con aplausos, vitores y aclamaciones.

Ayer, domingo, en la ermita del Cerro del Otero, dijo misa rezada el R. P. Constantino Malumbres, a la

El gobernador civil de Pontevedra

Posesión

Leemos en los periódicos de Pontevedra:

«En el expreso del sábado llegó a esta ciudad el nuevo gobernador civil de esta provincia y distinguido notario, don Alberto Rodríguez Gómez.

Fuó recibido por el gobernador interino señor Gómez Pedreira, el comandante militar de la plaza coronel señor Bedía, el delegado de Hacienda señor Valasco, todos los ingenieros de Obras públicas, el alcalde señor Hinojal con varios concejales, el presidente de la Diputación con varios diputados, el presidente interino de la Audiencia señor Fernández Costas, el fiscal señor Salgado, el secretario y demás funcionarios del Gobierno civil, los inspectores de enseñanza, el director del Instituto señor Sobrino, el registrador de la Propiedad señor Ríos, y otras muchas personas significadas cuyos nombres sentimos no recordar.

El señor Rodríguez Gómez se posesionó inmediatamente del mando de la provincia.»

Del Gobierno civil

Nota oficiosa

Son frecuentes las reclamaciones que recibe la Presidencia del Consejo de ministros, así como los ministerios, de particulares y aun autoridades de diversos ramos, quejas que por no haber sido tramitadas por este Gobierno carecen de la debida información y asesoramiento y se requiere para proceder en justicia sean enviadas a mi autoridad para llenar estos últimos requisitos.

Todo ello produce una perturbación y pérdida de tiempo en la marcha de la administración por lo que este Gobierno hace saber a particulares y Corporaciones que cualquiera reclamación que deseen formular lo hagan por su conducto para su más pronta y eficaz resolución, resolviendo por mi lo que esté dentro de mis facultades o elevando a la superioridad, debidamente informado, lo que exceda a mi competencia.

Obreros, se necesitan

en Píña de Campos para los trabajos de renovación de vía; presentarse a los capataces Bolinaga e Ibarra en el Jornal máximo, 0'65 pasetas hora.

que asistieron numerosos socios de la Casa Palentina, gran parte de los cuales recibieron la sagrada Comunión con singular fervor y recogimiento. Hoy han visitado los nuevos comensales de Alfonso VIII, saliendo de ahí muy complacidos.

Despedida de la Colonia palentina. A despedirla acudirán a las autoridades y numeroso público.

Las ferias de San Antonio

Fuegos artificiales. Con asistencia de numeroso público se quemó anoche en la orilla del río Carrion, entre Puenteillas y Palencia, una colección de fuegos artificiales.

La Banda Municipal amenizó el espectáculo.

Esta tarde se ha celebrado en Huerta de Guadian el festival a beneficio de la Asociación Palentina de la ciudad, en cuyo acto tomaron parte distinguidas señoras, rifándose preciosas muñecas.

Para mañana. A las cinco de la tarde, tendrá lugar en la Plaza de Toros el concurso por los Coros Regionales, que elegirán escogido programa.

Ante la imposibilidad de poder encontrar casa que suministrara el drógeno necesario para el inflamiento de los globos que habían de utilizarse en la fiesta aerostática anunciada para el día 8, y a pesar de ya tener en poder de la Alcaldía la documentación de aduanas, por la cual se expedía el material facturado de París para aquellos fines, se ha contratado con «Unión Aerea Española» la actuación de uno de sus aparatos, en esta ciudad.

A este efecto, uno de los mejores lotos civiles españoles, el señor Saldo, aterrizará mañana, martes, con un avión multimotor tipo «Junkers», cuyas fotografías se exhibirán en uno de los comercios de la ciudad, y podrán apreciar los vecinos la importancia de aquel aparato.

El piloto realizará mañana un vuelo de exhibición sobre la Plaza de Toros durante la celebración de la Gran Fiesta Española y el miércoles, 8, otros vuelos de los cuales daremos cuenta en el número de mañana.

Los ciclistas burgaleses

Su visita a Palencia. Ayer llegaron a esta capital cuarenta ciclistas de la vecina ciudad de Burgos, de los que tomaron parte en la carrera celebrada el pasado jueves de allí a Palencia y regreso.

Los excursionistas estuvieron en el Ayuntamiento haciendo entrega de un pergamino del alcalde de Burgos a esta población.

También cumplimentaron al gobernador civil, don José Cuesta, entregándole una expresiva carta de su compañero el de Burgos.

Al frente de los excursionistas vino don Daniel Gutiérrez, presidente del «Club Ciclista Burgales», quien hizo entrega de unas tarjetas conteniendo la siguiente poesía:

«Burgos y Palencia
Fueron siempre nobleza y cortés
patrimonio del alma cortesana...
BURGOS saluda a la Ciudad hermana
y un fuerte abrazo a su Provincia
Fueron siempre el amor y la fidelidad
virtudes de la raza castellana...
PALENCIA a Burgos por honrar
y rinde, a su Provincia, pleitesía.
Dos espigas de un haz; dos aureas
de una troje común; dos bellas flores
de un sólo prado en flor; una conciencia
dansen beso de paz, juntas las manos
y fundidos en uno sus amores,
los dos pueblos de Burgos y Palencia...
LOS BURGALÉSES
Los excursionistas regresaron a Burgos muy satisfechos de su viaje.
Celebramos que su breve estancia entre nosotros les haya sido muy grata.

SUCESOS

Escándalo. En la calle de Valverde, promovido ayer un fuerte escándalo Pedro Palenzuela, su mujer María Martínez y una hermana de éste, por oponerse a los dos últimas a que el primero entrara en su domicilio.

Ha sido denunciado Abundio Burgos, con domicilio en la calle de Valverde y Calderón, por maltrato de obra a su esposa Gregoria Rebollo.

El asunto pasó al Juzgado.



LONGINES
EL MEJOR RELOJ

al efecto, bajo la presencia de otra persona designada por el alcalde, que formen unas mesas que recojan a domicilio las firmas de las personas que, por cualquier causa, no vayan a estamparlas en los locales fijados a tal fin.

Los ausentes podrán adherirse por cartas o telegramas.

g) El plebiscito empezará cada día a las nueve de la mañana, suspendiéndose a la una, haciéndose por la mesa un recuento de las firmas que hará constar en el último de los pliegos, donde estamparán las suyas los interventores y, por la tarde, continuará de cuatro a siete.

h) Cada día, al terminar el plebiscito, se levantará acta por duplicado, en la que se haga constar la fecha, nombre del Ayuntamiento, provincia, lugar donde estaba situada la Mesa, hora en que comenzó y terminó el acto, nombre del presidente y de los interventores, número de pliegos y firmas que contiene, y, si las hubiere, las protestas que, por mayoría de votos acuerde la Mesa consignar.

Estas notas serán firmadas por el presidente, los interventores y las personas presentes que lo deseen.

i) El presidente de cada Mesa entregará una de las actas al interventor más caracterizado de la Unión Patriótica, mediante el recibo correspondiente, y la otra, con los pliegos de firmas, al alcalde, también mediante recibo en que se haga constar la fecha, Ayuntamiento, provincia, lugar donde estaba situada la Mesa, nombre del presidente, número de pliegos y firmas que contiene, y si hubo o no protestas.

Segunda. Los alcaldes darán cuenta diaria, postal o telegráficamente, al gobernador civil, del resultado de pliegos y firmas de cada día, y, terminando el día 13, remitirán al mismo gobernador las actas y pliegos de todas las sesiones, con una comunicación donde se haga el resumen de todo el plebiscito.

Estas remisiones se harán en sobres certificados.

Tercera. En los lugares donde se coloquen las Mesas, y en sitios bien visibles, se expondrá al público el encabezamiento del primer pliego, los nombres de los que componen la Mesa, quienes tienen derecho a firmar y días y horas en que pueden hacerlo.

Cuarta. Los presidentes de las Mesas remitirán en carta certificada al gobernador civil, los recibos que obtengan de los alcaldes para la debida comprobación de las remisiones que hagan éstos.

Quinta. Los alcaldes, por medio de edictos, de los pregoneros o de la prensa local, si la hubiere, harán saber al vecindario la significación, forma y tiempo en que el plebiscito ha de tener efecto.

En Palencia se instalarán las mesas en la Diputación, Ayuntamiento, Unión Patriótica, Gobierno civil, Instituto viejo, Instituto nuevo, Casino, Correos, Sacramental de Allende el Río e idem de Santa Marina.

COMPANIAS FRANCESAS

C^{te}. Sud Atlantique y C^{te}. CHARGEURS BELGIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos. Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices:

29 de Agosto «Masilla».

26 de Septiembre «Luzeta».

Precio del billete en tercera clase, pesetas 610/10.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

7 de Septiembre «Malte».

20 de Septiembre «Desti ade».

PRECIOS: En 5.^a preferencia con camarote, comedores y salón de conversación, 696/95.—En 3.^a con camarote, comedores 682/95.—En 2.^a con camarote, 670/10.

SALIDAS DE CORUÑA

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

12 de Septiembre «Moseila».

28 de Septiembre «Aurigny».

Nota.—Los niños menores de 2 años, gratis. De 2 años y 10 no cumplidos, medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España: ANTONIO CONDE, Hijos, Vigo, Luis Taboada, 4—La Coruña. Pízaa Orense, 2—Vilagarcía calle Marina, 39 y 40.

Para informes sobre pasajes de cámara JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maza, núm. 28.—Bilbao.

Labradores

La casa guarnicionera de Marin, liquidará desde el 1.º de Septiembre varios artículos que detalla:

Estribos de ejército, a 1,50 pesetas par.

Polainas, leguis, a 7 y 8 id.

Calzado goma, a 4 id.

Monturas de ejército, a 20 ptas. una.

Collerones artillería, a 5 ptas. uno.

Cubiertas collarón, a 3 y 5 ptas. una.

Mantas tropa, a 4 id.

Mantas algodón, a 5 id.

Bastones cachas desde una peseta en adelante.

Correajes usados, espuelas, alforjas, balones, collares y portamantas, todo muy barato.

MAYOR PRAL., 120

GUARNICIONERIA DE MARIN

Anuncios por palabras

Todo anuncio pagará, además del precio, 0 10 céntimos cada inserción, en concepto de Timbre para el Estado.)

Hasta 12 palabras 075 ptas.; cada palabra más, 5 céntimos.

VENDESE un novillo de 12 meses, holandés, y otro de 6; Santiago Fernández. Valentín Calderón, 16, Palencia.

OCASION: se vende una prensa para uva, cuba, bocoyes y un alambique para fabricar alcohol, en buenas condiciones y barato. Mayor pral., 73, 2.º, Palencia y en La Granja de San Miguel, de Quintana del Puente.

PARCELAS. Véndense frente Nuevos Cuarteles, a dos pesetas metro cuadrado. Informes: Fábrica de Conservas.

VENDESE las casas de la calle Mayor Principal, número 202 y 204. Para precios y condiciones, Angel Torres, Panaderas, número 2, principal, y con su dueño, en Corella (Navarra), señor administrador de Correos, don Emilio Orduña.

VENDESE o arriendanse amplios locales, cuadras y corral a propósito para estable de vacas, próximo a los nuevos Cuarteles. Para tratar, con Santos Martín, Mayor Antigua, número 123, 2.º

OCASION. A molinero o persona que sepa administrar Central eléctrica y que disponga de diez a quince mil pesetas, cedo negocio verdad en un pueblo de la provincia de Burgos. Dirigirse, cura párroco de Torrepedierne (Burgos).

TRASPASO. Por circunstancias personales, se hace de Casa de Maquinaria Agrícola y motores, establecida en Burgos; o se desea socio. Hay exclusivas. Urge. Dirigirse: Cura párroco de Torrepedierne (Burgos).

SE VENDE coche europeo, Landolet, baratísimo, en inmejorable estado de comodidad y marcha. Informará esta administración.

SE TRASPASA una vaquería, con todos los productos colocados. En junto o por separado. Para informes, Pastores, núm. 12, Palencia.

SE VENDE automóvil Dodge Brothers, en perfecto estado de funcionamiento, completamente equipado y a toda prueba. Dirigirse a Felipe Sanz, garage de Guillermo del Paso.

VENDESE en inmejorables condiciones, al contado o a plazos, la casa número 27 de la calle Estrada, de esta ciudad. Del precio y condiciones, informará su dueña, Dionisia Sánchez, en Villamañán, (León).

VENDESE un par de mulas de 7 años, 7 cuartas y un caballo de 5 años, 5 dedos; todo ello de excelente trabajo, en San Cebrián de Campos, Indalecio Pastor.

VENDESE caballo 7 años, 6 dedos; a toda prueba. Para tratar, en Marcella, Silvano del Río.

SE VENDE un automóvil marca Dodge; se da a toda prueba, en mil quinientas pesetas. Calle del Hospicio, 114. Felipe Crespo.

POR TESTAMENTARIA, se vende una huerta en Allende el Río. Informes, Paseo de San Vicente, número 4, Valladolid. Marcelo Lozano.

NECESITASE sirvienta, de 40 a 50 años, que sepa bien la obligación, para señor y un hijo. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse a Federico García García, en San Cebrián de Campos.

SE VENDE un lote de abono y dos cerdos a media ceba, de inmejorable raza. Para informes, huerta alta de don Moisés Díez. Eusebio Saldón, Palencia.

AMA DE CRIA. Se ofrece para criar en su casa, casada, de 32 años, leche abundante, de cinco meses. Dirigirse a Moral de la Reina, Aniano Alonso Alvarez.

AMA DE CRIA, viuda, de 22 años, leche de seis meses, desea lactar en casa de los padres. Informes, Regina García. Villarramiel.

HUERTA. Se arrienda una, de 5 obradas, en el grupo de las de «Santa Teresa», próximo a la Fuente de la Salud. Informará Guillermo M. de Azcoitia, Palencia.

VENDESE la herramienta de herrería y herraduría. Buenas condiciones. Para tratar con viuda de Benigno López, Sotobañado.

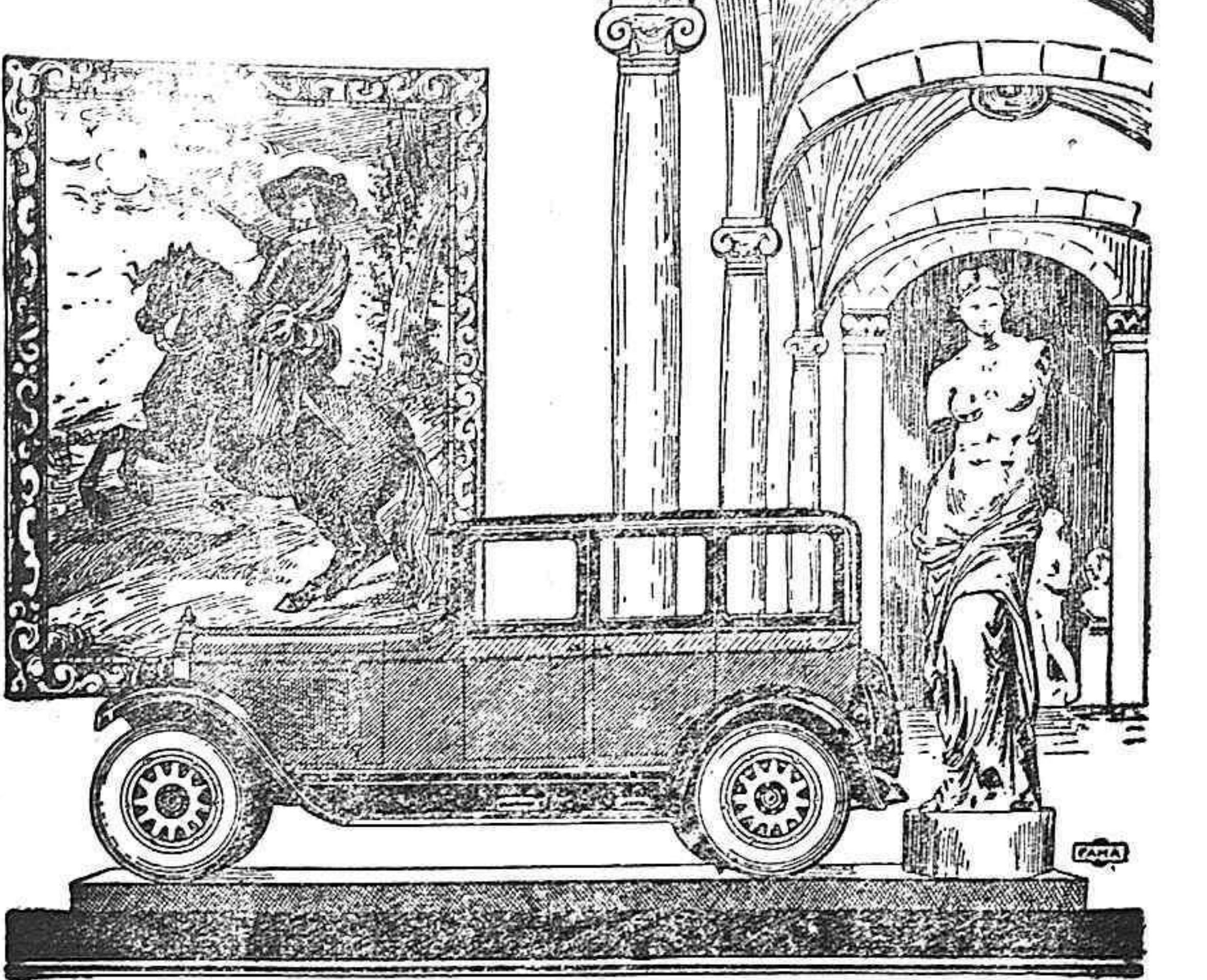
Se venden

las casas números 152 y 154 de la calle Mayor Antigua, de esta ciudad, con amplios locales y bodega con cubas. Titulación corriente.

Agencia Hipotecaria y Comercial, Mayor Principal, 159, 2.º, Palencia.

De dos a cuatro tarde.

¡La última palabra en la construcción! Son las cubiertas de URALITA, que reducen al mínimo las armaduras, entramados y mano de obra. ¡No hay que retejar nunca! Son incombustibles, aislantes y eternas. Millares de ellas instaladas en toda España. Tuberías, chimeneas, depósitos, canalones, revestimientos, arrimaderos y arnesados «DEKOR», lámparas, estatuas y reproducciones de arte «LENA». Todo ello fabricado por URALITA S. A. Sucursal en PALENCIA: MAYOR PRAL., N.º 258 Teléfono, 3 6



Obras maestras del ingenio humano que nos hacen más bella y agradable la vida. Willys-Overland Crossley, Ltd., Heaton Chapel, STOCKPORT, INGLATERRA

DENTISTA E. GONZALEZ RUBIO Don Sancho, 11 PALENCIA.—Teléfono 37

Bombas centrifugas de baja y alta presión. Accionamiento directo y por correa. Pida V. proyectos y presupuestos a NORBERTO MARCOS Avenida Casado del Alisal «L» CLUBANA.—PALENCIA

JABÓN CHIMBO El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración. Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava. Exigir siempre la marca estampada en el trozo. Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Sanatorio Quirúrgico Nuestra Señora de la Piedad QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia) (AL LADO DE LA ESTACION) Nuevo y magnífico edificio admirablemente situado y dotado de los medios modernos necesarios para practicar, con la mayor garantía, toda clase de operaciones de cirugía general y ortopédica. Estas operaciones correrán a cargo del DR. ABILIO G. BARÓN, ex-profesor de Cirugía en la Universidad de Valladolid, ex pensionado por esta misma Universidad para ampliar estudios en el extranjero y ex-ayudante de la sección de Cirugía de la Charité, de Berlín. De la Dirección médica está encargado el DR. ANTONIO SANTOS, quien suministrará los informes que se deseen. El Sanatorio dispone de Rayos X, laboratorio, dos salas de operaciones, higiénicos dormitorios de dos categorías, cuarto de baño y calefacción central. Precios moderados. Días de consulta: lunes, martes, miércoles y sábados. (En la habitación de cada enfermo puede acomodarse también la persona que le acompañe).

Grand H. Castilla PROPIETARIO: A. PINEDO Situado en el lugar más céntrico de la capital, con habitaciones confortables, calefacción y cuartos de baño. Cubierto, 5 pesetas Pensión completa, desde 10 pesetas Mayor Pral., 92 Palencia

Colegio de San Antolín 1.º y 2.º Enseñanza.—Palencia Hace la matrícula en el Instituto de esta capital, conforme al nuevo plan de segunda enseñanza, de cuantos alumnos le avisen. Dado el cambio tan radical que en la segunda enseñanza se introduce, deseamos que los padres de los alumnos se entrevisten con el director del Colegio. Alvaro González Alvarez, (presbítero)

Baudelio Gutiérrez Herrero MEDICINA GENERAL Y PARTOS Consulta de once a dos. Mayor pral., 197, duplicado. PALENCIA

GARAGE —:DE:— VALENTIN CALDERON MARTINEZ Venta de automóviles nuevos marca CITROEN, de todos los modelos, y camionetas 5 HP., con certificado de Aduanas y garantías que exija el comprador. Accesorios y piezas de recambio. Aceites y gasolina. TALLER ARTURO Reparación de automóviles Moderna instalación Exposición y oficinas: MAYOR PRINCIPAL, 8.-PALENCIA Agente comercial: Alfonso García Martínez de Velasco

Atención Maderas a medidas fijas, tarima, embalajes y postes para luz eléctrica, suministra en buenas condiciones Estanislao Medrano FABRICA DE ASERRAR MADERAS PALACIOS DE LA SIERRA (Burgos)

Valladolid INTERNADO UNIVERSITARIO Torrecilla, número 13 Para alumnos que estudian en la Universidad, Facultad de Medicina, etc., y desean esta clase de establecimientos, en casas de huéspedes.—Pídanse reglamentos.

GÉNEROS DE PUNTO MEDIAS Y CALCETINES En todas sus especialidades, para señora, caballero y niño. En este establecimiento, abarrotado de existencias para la temporada de invierno, es donde encontrará los mejores surtidos, las mejores calidades y los mejores precios. Visítenos usted cuanto antes mejor. Comprará bien y barato. Venta exclusiva de géneros de punto al por mayor y menor. Fábrica de Géneros de Punto. Juan García y Hermosillo Esquina a las calles Lonja y Jabón

La Palentina Industrial El MEJOR REGALO que puede llevar a su familia estos días de Navidad es un chocolate de esta Casa. Pídanlo en Ultramarinos o en la FÁBRICA. (JUNTO A LA ESTACION DEL NORTE)

Bicicletas nuevas desde 150 pesetas Se venden o se cambian por otras viejas, en la Relojería de SALAMANCA Mayor Pral., 53.—Palencia

Fábrica de yesos Ruifernán Cernido y corriente Clases selectas TORQUEMADA (Palencia) PEDIDOS: Almacenes Ruifernández; Mateo Construcción, LEÓN.

Colegio Academia Champagné DIRIGIDO POR LOS HH. MARISTAS Palencia.—Teléfono, 275 Admite alumnos internos, mediopensionistas y externos para 2.º, 3.º y 4.º de Primaria. Comercio oficial, preparación para ingreso en el Instituto y en la Universidad. Local amplio y de reciente construcción, responde admirablemente a las exigencias de los adelantos pedagógicos. Calefacción central, cuartos de baño, patios de juegos, magníficas aulas, acomodadas a las exigencias de la enseñanza y con abundante material pedagógico. Para más detalles, pídanse reglamento al Rvdo. Hermano Superior. La apertura del curso 1926-27, tendrá lugar el día 9 de Septiembre.

El salvador de los pies delista suplementos correctivos para pies planos, corregidos de las piernas. También construye plantillas de cuero. Peso, dos kilos, para deformidades, E. VICARIO, Casero 6, 2.º, Palencia. Casa única en deformidades. Retiro aparatos Ortopédicos construcciones.

Lucio G. de Me CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Representa a la importante Compañía Española de Seguros de Fianzas «La Catalana», que garantiza el citado riesgo a las mejores condiciones aceptables. Compra-venta valores de Bolsa. Industrias Nacionales y Extranjeras. Los referidos valores con su intervención son irrevocables y responde de ellos conforme al Código de Comercio. Escritorio: Barrio y Mier, 11. Principal.—Teléfono, número 77.

Luis Martín Gros Médico de la Armada Especialista en ginecología, Mayor pral. 19 y 21 De 10 a 1 y de 6 a 8

Rafael Navarro NOTARIO Primera Bocaplaza, número 1 (Frente a la Audiencia)

SARNA El Antiséptico Doncel, el más eficaz y maravilloso para la curación de la SARNA. De venta en todas las Farmacias, Gueterías, y a su autor, Aguilera de Póo (Palencia)

Sastrería Eclesiástica GALO MANCHO Mayor Pral., 102, 1.º.—PAL

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA AGENCIA «PRENSA ASOCIADA»)

Una importante nota de la Presidencia

Medidas de excepcional transcendencia motivadas por actos de indisciplina

En la mañana de ayer domingo se ha facilitado la siguiente interesantísima nota oficial:

«El Gobierno no puede retrasar más el momento de informar de un asunto de la opinión pública sobre un asunto de la mayor gravedad, cuya solución satisfactoria ha de depender más que de la voluntad de su soberana intervención de la cuestión derivada del Real decreto de 6 de junio, que modificó los reglamentos de recompensas en tiempo de guerra y suprimió el artículo que daba derecho a la renuncia de empleos, anulando todas las realizadas desde el año 22. No hay para qué entrar en el fondo de la cuestión. El hecho es que, a partir de ese día, una serie de actos de resistencia, con carácter de verdadera indisciplina, vienen repitiéndose, sin que el ministro de la Guerra haya dejado de aplicar bien ajustada sanción a ninguno de ellos.

Pero en el día de hoy ha tenido conocimiento el ministro del llamamiento a incorporarse por el jefe de la sección de Artillería de los jefes y oficiales del Arma en disfrute de licencia o comisión, sin su conocimiento ni el de los capitanes generales. Además, el jefe del regimiento de Artillería de Segovia ha ordenado, sin autorización superior, el acuartelamiento de su fuerza, a título de previsión, «por si otras unidades de Madrid les atacaban».

Ante estas graves faltas, el ministro ha dispuesto del mando a ambos jefes y decretado sus arrestos. Posteriormente, por la noche, el capitán general de Valladolid y el gobernador civil de Segovia han dado cuenta de un completo estado de indisciplina en esta guarnición, de que participa el personal de la Academia, incluso los alumnos, a los que insensatamente se ha hecho intervenir en este asunto.

En vista de todo esto, el Gobierno ha indicado al rey la conveniencia de venir a Madrid, lo que su majestad ha decidido inmediatamente y le ha pedido autorización para declarar el estado de guerra en toda la Península y adyacentes y tomar otra serie de disposiciones que aparecen en la «Gaceta» y Diario Oficial del Ministerio de la Guerra de hoy.

Por una de ellas se declara suspendido de empleo y sueldo a todos los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería y se les prohíbe el uso de uniforme y se levanta a los militares de todos los empleos, clases y cuerpos, la obligación de obedecer a los jefes y oficiales de la escala activa de Artillería, cualquiera que sea su destino y graduación, prohibiéndose a éstos presentarse en los cuarteles o centros donde prestan sus servicios.

La gravedad de las medidas correspondientes a la de las faltas, que no han dado parte de evitar, ni reprimir, ni sancionar, ni prudentes sanciones.

Un verdadero estado de ofuscación se ha hecho poner a la oficialidad de la escala activa de Artillería el sentimiento de Cuerpo por encima del deber militar y aún del amor a la Patria. El mal fondo, antiguo, largamente conocido, fue origen de otros que hasta hace pocos años se lamentaron por todo el país y dificultaron su vida. Las circunstancias han obligado a combatir ahora, y el Gobierno no puede, en una claudicación, agravarlo y señalar en el país gérmenes de mortales rebeliones.

Al Gobierno, asisten, seguramente, todos los cuerpos e institutos del Ejército, pero le asisten principalmente la exactitud del cumplimiento de su deber y el incontestable apoyo de la opinión pública.

El decreto que publica la «Gaceta» declarando el estado de guerra, dice: Señor: La oposición colectiva que los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería ofrecen al cumplimiento de disposiciones que el Gobierno, atento a los altos intereses de la Patria, tuvo a bien dictar, exige la aplicación de severas medidas que eviten cuantos males pueda ocasionar tan probable proceder. Este es el móvil que guía al presidente del Consejo que se someter a la aprobación de vuestra majestad el siguiente proyecto de decreto.—Madrid, 5 de septiembre de 1926.

Real decreto: A propuesta de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara el estado de guerra en todo el territorio de la

Península y Archipiélagos de Baleares y Canarias.

Art. 2.º Serán considerados como rebeldes al frente del enemigo, y juzgados en juicio sumarísimo, cuantos se opongan u ofrezcan resistencia al cumplimiento de las disposiciones dictadas por el Gobierno en relación con las causas que motivan el presente decreto.

Artículo 3.º Serán considerados como culpables del mismo delito, y juzgados también en juicio sumarísimo, los que directa o indirectamente auxilien a los incluidos en el artículo anterior, y los que nieguen al Gobierno de un modo ostensible, o con pretextos, los medios necesarios que les demande para vencer la oposición o resistencia que aquellos opongan.

Dado en San Sebastián, a la una hora del día 5 de septiembre de 1926. Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja. R

NUEVOS INFORMES OFICIALES

Madrid, 5, 24

Como ya se ha anunciado en prensa, esta mañana S. M. el Rey emprendió viaje desde San Sebastián a las dos madrugada, llegando Madrid 9,30, hora que avisó Presidente Consejo, que se trasladó inmediatamente Palacio, dando cuenta a S. M. todos sucesos conocidos por haber aparecido prensa mañana.

S. M. reiteró confianza jefe de Gobierno y tomara medidas conducentes al caso, lamentando Cuerpo tan brillante historia como el de Artillería hubiese llegado situación extrema que el Presidente del Consejo expuso. Este día además (u. n. t. S. M. lo más urgente política internacional e interior, trasladándose acto seguido Ministerio Guerra, donde se celebró Consejo, asistiendo todos ministros menos Hacienda, Estado, Trabajo ausentes.

Desde primera hora mañana el Gobierno recibido adhesiones, ofrecimientos particulares y Corporaciones, entre ellas muchas militares.

Actitud todas fuerzas no pertenecen Artillería y de estas mismas por lo que respecta sus Cuerpos oficiales Escala Reserva sido más perfecta disciplina, estando todos dispuestos cumplimiento deber cualquiera fuera siempre éste les condujera, aunque siempre lamentando que camaradas militares pudieran dar origen intervenciones violentas para restablecimiento orden y disciplina.

Primer Regimiento Artillería ligera acuartelado Docks, fué requerido medio día por jefe Estado Mayor designado capitán general acompañado piquete Infantería hiciera entrega del mando y cuartel al personal señalado por Real orden esta mañana, lo que se verificó seguidamente, procediéndose organización servicios este Cuerpo.

Durante resto día verificose igual operación Regimientos Décimo, Duodécimo y Grupo Artillería instrucción, quedando constituidos en arresto en su casa todos jefes y oficiales pertenecientes estos Cuerpos.

Durante todo el día, ministro Guerra ha sostenido conferencias telefónicas capitanes generales, que acusan mantenimiento perfecto disciplina parte Cuerpos ajenos Artillería y un sucesivo sometimiento está en distintas guarniciones al mando capitanes generales, pudiendo considerarse problema resuelto respecto guarniciones Andalucía, Cataluña, y vías resolución inmediata otras; en Segovia, donde señalase primer chispazo rebelión, restableciéndose normalidad, habiendo impuesto Gobernador militar su autoridad. Esta Plaza ha sido reforzada un destacamento Guardia civil mando teniente coronel.

Gobierno complácese dar conocer opinión pública estado satisfactorio dentro gravedad que implica y haberlo logrado sin derramamiento sangre ni violencia ninguna clase y solo por propia virtualidad disciplina fuerzas militares y acierto prestigio autoridades. Al propio tiempo hace presente serán exigidas responsabilidades por tan grave falta, modo especial promotores y principales autores ellas.

Más disposiciones sobre la actual situación

Además de las sanciones que se determinan en la nota de Gobierno, por decreto que ha firmado el Monarca, se establecen las siguientes disposiciones:

Bajo el mando del personal de oficiales de la escala de reserva de Ar-

illería y el de clases de segunda categoría de la propia Arma se atenderá a la custodia de los estandartes, cuarteles, administración y cuidado de las tropas, suspendiéndose los actos de instrucción.

Los capitanes generales podrán utilizar, donde no dispongan de bastante personal, el de otras Armas y Cuerpos, designando un jefe, con preferencia de Estado Mayor o diplomado de la Escuela Superior de Guerra, para ponerse al frente de cada Cuerpo, Centro o establecimiento del Arma.

El Museo de Artillería quedará clausurado y a cargo de un capitán o subalterno de la escala de reserva de Artillería.

El Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando seguirá administrado por su actual personal y ejerciendo cada uno sus funciones, pero con carácter provisionalmente civil los que pertenezcan a la escala activa del Arma de Artillería.

Las fábricas, talleres, Maestranzas, parques y otros establecimientos quedarán encomendados al personal obrero dentro de las debidas jerarquías, designándose, por lo menos, un jefe u oficial que se ponga al frente de ellos. Otro tanto se hará en lo relativo a Remontas y Depósitos de ganado. Los servicios médicos y veterinarios se seguirán prestando como actualmente.

La especialidad y autonomía de la Aviación exceptúa de las disposiciones de este decreto a los que forman parte de dicho servicio.

La Academia de Artillería dará licencia a sus actuales alféreces-alumnos y alumnos de todos los años, quedando los profesores y personal perteneciente a la escala activa en la misma situación que los del resto del Arma y al frente del establecimiento para los fines de conservación el personal de la escala de reserva y civil que en él tenga destino.

Las cajas y libros de contabilidad serán recibidas y llevadas por el oficial de la escala de reserva o clase más caracterizada de la oficina en que radique.

Los capitanes generales resolverán por sí, con la iniciativa y expedición que tiene acreditada e inherentes a sus altas funciones, todas las dudas y dificultades que se presenten en la aplicación de este decreto, obrando con la mayor energía y rapidez en los casos de resistencia al cumplimiento de sus preceptos.

Noticias de última hora

El marqués de Estella en Palacio

A las diez y media de la mañana de hoy llegó a Palacio el general Primo de Rivera, permaneciendo en el regio alcázar hasta las doce menos cuarto.

A la salida manifestó a los periodistas que las últimas noticias recibidas de todas las regiones, eran que continuaba el quebrantamiento de la disciplina y que se iba a pasos agigantados hacia la solución satisfactoria de este movimiento.

Añadió que mañana a las diez y media se celebraría Consejo en Palacio, presidido por el Monarca.

Dijo también que aparte de lo ocurrido en Pamplona, cuyo suceso dió origen a la muerte de un teniente y un soldado, resultando además herido un sargento y un soldado, se suceden los acotamientos al mando y se espera que hoy mismo quede resuelta la situación en la forma favorable a que antes aludió.

Ayer celebraron una extensa conferencia en el ministerio de la Guerra los generales Primo de Rivera, Martínez Anido, Duque de Tetuán, Burguete y Saro.

Los reunidos tuvieron noticias concretas de todos los capitanes generales.

El Presidente dió un paseo por La Castellana a las ocho y media de la noche, regresando a su despacho oficial al poco tiempo, donde recibió no pocas satisfactorias.

Los periodistas preguntaron al Marqués de Estella si mañana, después del Consejo en Palacio, saldría el Rey para San Sebastián, contestando que lo ignoraba, pues, ni Su Majestad le había indicado nada, ni él se lo había preguntado.

El momento actual en Palencia

Se declara el estado de guerra

A las cinco y media de la tarde se abrió el cuartel de Alfonso XII una sección del regimiento de Talavera, a caballo, al mando de un teniente, recorriendo la población y deteniéndose en los sitios estratégicos para proclamar el estado de guerra.

El bando leído, en el que constan las disposiciones anteriores, estaba firmado por los gobernadores militar y civil, don Ricardo Barcenilla y don José Cuesta, respectivamente.

Más tarde se fijó en los puntos de costumbre, el bando del capitán general de la región, excelentísimo señor marqués de Cavalcanti.

Por consecuencia del estado de guerra asume el mando de la provincia, en todo lo que afecta al orden público, el gobernador militar señor Barcenilla.

Adhesiones al Gobierno

Durante todo el día de ayer y la mañana de hoy desfilaron por el Gobierno civil las autoridades locales, representantes de las corporaciones y numerosas y distinguidas personalidades para expresar al señor Cuesta la adhesión más decidida e incondicional al Gobierno de S. M.

Entre otros, se han cursado los siguientes telegramas:

«Presidente Consejo de Ministros.—Madrid.—Somatén provincia Palencia, en número de más de tres mil electores Gobierno felicitación fervorosa acuerdos mantenimiento firme prestigio poder público.—Vocales y cabos Somatén.

Presidente Consejo Ministros: «Unión Patriótica de Palencia nombre Centro y 240 agrupaciones locales envían V. E. y Gobierno fervorosa felicitación acuerdos mantenimiento prestigio Poder público. Presidente, Ordóñez Pascual».

Presidente Consejo Ministros.—Madrid: «Federación Católico-Agraria Palencia integrada ciento diez Sindicatos con doce mil agricultores felicita cordialmente V. E. por disposiciones mantenimiento prestigio poder público para bien Patria. Presidente, Jesús Herrero».

y certificado de poseer conocimientos de contabilidad; los capitanes de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad, tres años de mando de unidad o servicio en filas; de los demás cuerpos, llevar tres años de servicios activos; los comandantes pueden ser declarados aptos para el ascenso, cuando lleven tres años de servicio activo; los tenientes coroneles, cuando lleven tres años de efectividad en el empleo y dos de ellos en servicio activo; los coroneles, cuando lleven dos años en activo y los generales dos años en activo.

Todos ellos habrán de tener la calificación de suficiente pues en el caso de conceptuarse en los cursos para las declaraciones de aptitud, como aplazados, sufrirán una postergación provisional, que será definitiva sino alcanzan en tres veces sucesivas la concepción de suficiente.

OTRO DECRETO

Otro decreto en el «Diario Oficial del ministerio de la Guerra», autoriza al ministro para modificar la estructura y el concepto de las actuales hojas de servicio, a fin de que pueda deducirse, exactamente, el concepto de capacidad, merecimientos y aptitudes de los generales, jefes y oficiales del Ejército.

El General Berenguer se posesiona de su nuevo cargo

Esta mañana llegó a Madrid el general don Dámaso Berenguer, dirigiéndose desde la estación a Palacio, en donde se posesionó de la Jefatura de la Casa Militar de Su Majestad, asistiendo a la ceremonia el Barón de Casa Davalillos y otros jefes y oficiales de la Escolta Real y Alabarderos.

La Sociedad de Naciones

ACUERDA EL INGRESO DE ALEMANIA Y DIRIGE UN MENSAJE A ESPAÑA

Dicen de Ginebra que el sábado se reunió el Consejo de la Sociedad de Naciones, sin asistencia del representante de España.

Se aprobó el informe redactado por la comisión que estudió la reorganización del Consejo permanente.

También se aprobó la siguiente importante resolución:

El Consejo toma nota de la propuesta del delegado de Francia y del voto de la Asamblea extraordinaria de marzo de 1926 y añade:

Primero.—Aprobar el informe de la comisión sobre la composición del Consejo.

Segundo.—Pide, en consecuencia y virtud de los poderes que le confiere el artículo cuarto del pacto, la designación de Alemania como miembro permanente del Consejo, desde el momento de su entrada en la Sociedad de Naciones.

El número de puestos permanentes se elevará a nueve.

Tercero.—Recomienda a la Asamblea la aprobación de estas decisiones.

Cuarto.—Recomienda igualmente a la Asamblea que examine favorablemente la proposición hecha por el Comité, concerniente al modo de hacer la elección de los miembros no permanentes y régimen de su mando.

A propuesta del presidente, señor Benes, el Consejo hizo suyo, a continuación, un llamamiento dirigido al terminar sus trabajos por la comisión encargada de estudiar la reorganización del Consejo, al Gobierno de España.

Este mensaje lo dirigirá la Secretaría General de la Sociedad de Naciones al Gobierno de Madrid.

En este documento se recordarán al Gobierno español los esfuerzos que se han intentado para satisfacer su demanda y se le pedirá insistentemente que apruebe las conclusiones del informe de la comisión en cuestión.

TELEGRAMA DE ESTELLA A BRIAND Y CHAMBERLAIN

Los ministros de Negocios de Francia e Inglaterra, monsieur Briand y Mr. Chamberlain, han recibido el siguiente telegrama del marqués de Estella, contestando a otro en que se le incitaba a seguir formando parte de la Sociedad de Naciones.

Dice el marqués de Estella que nunca ha experimentado tan profunda emoción, como al recibir el telegrama en que le daban cuenta tan eminentes estadistas que unen a sus condiciones revelantes, el propósito de conducir a la Humanidad por derroteros de paz y justicia, del resultado de la Comisión Informativa de la Sociedad de Naciones.

Termina diciendo el marqués de Estella, que la actitud de España no puede ser otra más que aquella que corresponde a su conveniencia, no obstante lo cual el pueblo y el Gobierno hacen votos por la prosperidad de la Sociedad de Naciones y con harto sentimiento se ven en la imposibilidad de acceder a la noble invitación que los citados ministros de Negocios Extranjeros han hecho a España.

MANIFESTACIONES DE YANGUAS

Al sabers: en Madrid la exclusión de España del Consejo Permanente de la Sociedad de Naciones, un periodista se entrevistó con el señor Yanguas.

Este dijo que aunque la decisión de la comisión informativa prujuga el acuerdo de la Asamblea general, hasta que ésta no se haya celebrado, el Gobierno no puede darse por enterado ni adoptar actitud alguna.

Cuando lo haga, será con la corrección debida, permaneciendo en el secreto los acuerdos que se adopten, hasta que oficialmente se le comunique la decisión del Consejo Permanente.

EL VATICANO Y ESPAÑA

En la conferencia que tuvo con S. S. monseñor Tedeschini, giró la conversación acerca de la situación de España en Ginebra.

Parece ser que el Santo Padre estimó la permanencia de España en la Sociedad de Naciones muy conveniente a la Iglesia y rogó al Nuncio que exprese este sentir al rey por la exclusión de la Sociedad de Naciones.

El nuevo Colegio de San Antonio

Pasado mañana, festividad de la Virgen, será inaugurado y bendecido el nuevo Colegio de San Antonio de Pádua, (1.ª Enseñanza, de niños y niñas), situado en la calle de Fernández del Pulgar, (Trompadero), número 8.

Al acto, que será sencillo y solomne, queda invitado, por nuestro conducto, el vecindario palentino.

INFORMACIONES PROVINCIALES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

AGUILAR DE CAMPOO

Intento de asalto a un coche

Ha sido detenido por la Guardia civil Gumersindo Clairin Jiménez, de 46 años, el cual intentó asaltar el automóvil que hace el servicio de conducción de viajeros entre Cervera y Alar, en ocasión en que lo ocupaban solamente el conductor y cobrador, amenazando al primero con una pistola.

La serenidad de los empleados evitó que Gumersindo lograra sus propósitos.

NOTICIAS Y GACETILLAS

Necrología

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Antonina Payo Herrero.

Con este motivo reiteramos a sus hermanos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

Durante el mes de agosto se realizarán buen número de artículos de la presente temporada a precios reducidos.

Sombrerera y Camisería fina. Casa Martín.

Los talleres de fundición de hierro y metales de Pollos y Arias, han llegado al más alto grado de perfección en las cocinas tipo Bilbao, por cuyo motivo los técnicos la prefieren.

La Tintorería de Germán Muñoz, pone en conocimiento del comercio y clientela en general que esta casa, a partir del 1 de septiembre, lleva el título registrado de Tintorería «Paris», Mayor Pral., 80.

MARIANO DE HOYOS
MAYOR PRAL., 148 y 150
Palencia

Calzados «La Económica»

MARIANO DE HOYOS
MAYOR PRAL., 148 y 150
Palencia

La base principal de un Comercio: SERIEDAD, ECONOMIA y enorme abundancia de modelos, siempre últimas novedades, tendrán a su disposición si visitan esta Casa.—Calzados especiales para campo

Curación de las HERNIAS

Herniados, quebrados, leed

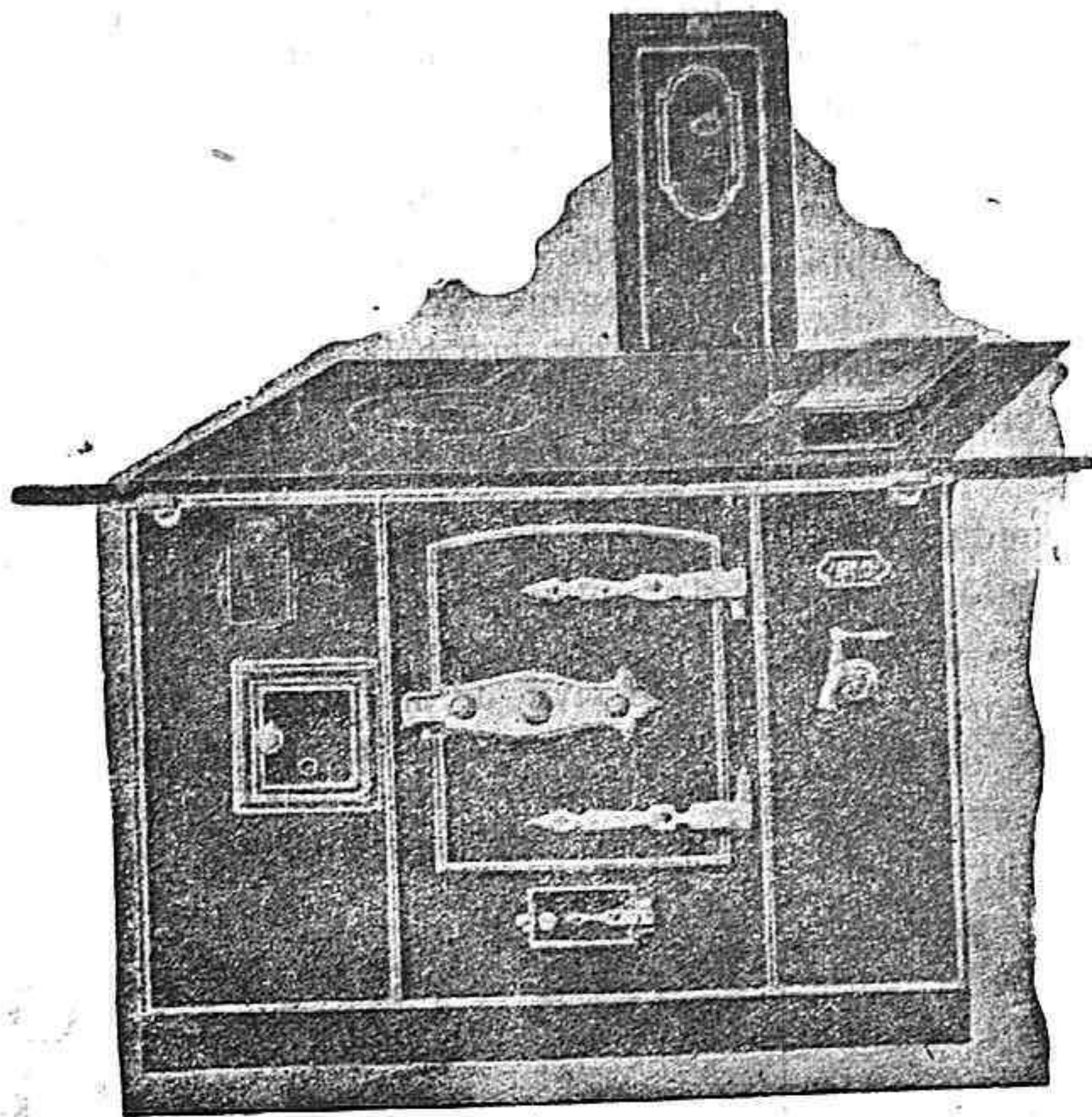
Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el **Miércoles día 15 de Septiembre** el reputado ortopedista de Barcelona, Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros MECANICO REGULADOR ARTICULADO, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopedico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERNIADOS: En PALENCIA, únicamente el miércoles día 15 de Septiembre, en el HOTEL SAMARIA. En Valladolid, el día 14 de Septiembre, en el Hotel Inglaterra. En Barcelona, calle de Barbadá, núm. 14.

Vuestra salud peligra... Aterció al engaño

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio) por el propio especialista ortopedico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inepta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Eso es que sabe más el enfermo que el «especialista». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud también, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la «palma» que debe obtener con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuada, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre, que diga: **Francisco G. Torrent**



En los talleres de fundición de Pollos y Arias se construyen cocinas tipo Bilbao; lucernas encimeras, bajadas de agua, sifones de patio, etc. etc., y todo lo concerniente al ramo de construcción

Oficinas: Mayor Pral., 33

HERNIAS NO SUFRA V. MAS DE SU HERNIA

Por propia culpa y abandono, apatía e indiferencia, no dando a su lesión la grave importancia que tiene, gran número de personas atacadas de HERNIAS (QUEBRADURAS) viven un calvario. Unos con pocas, otros con más molestias, particularmente cuando hay cambios atmosféricos o se hizo algún exceso de trabajo o marcha, no hay día que el paciente pueda olvidar su enfermedad.

Aun cuando en un feliz período la hernia no causara molestias, no es menester temer, pues esta aitorada enfermedad lleva consigo el perpetuo y fatal peligro de ESTRANGULACION; todos conocieron en su villa o pueblo personas que en pocas horas murieron, presas de horribles dolores, de una hernia descubierta. Y es necesario saber que no basta para evitar tan fatal complicación llevar un bragueros, cuyo único resultado es aplastar el tumor, irasformando en voluminosa la hernia que era al principio poco abultada y de fácil curación.

La hernia, enfermedad grave, debe ser combatida ENERGICAMENTE. Para ello es indispensable adoptar enseguida los nuevos aparatos del acreditadísimo especialista herniario francés Mr. AUG. BLETY, tan conocido en España desde hace varios años.

Miles de enfermos tratados anteriormente, dan fe que estos aparatos garantizan en todos los casos:

LA PERFECTA Y ABSOLUTA CONTENCIÓN de las HERNIAS y con ella su CURACION DEFINITIVA en un tiempo relativamente corto, por antiguas, rebeldes fluidas o voluminosas que sean.

DESAPARICION INMEDIATA del riesgo de ESTRANGULACION y de TODOS LOS SUFRIMIENTOS inherentes a las hernias descubiertas. SUAVES Y COMODOS, no molestan nunca, aunque el herniado se dedique a LABORES DEL CAMPO u otros trabajos pesados.

Correspondiendo a la confianza con que le honraron infinitas personas en sus recorridos anteriores, Mr. BLETY repite una vez más su viaje entre nosotros. Hombres, señoras y niños, víctimas de hernias deben aprovechar esta buena oportunidad de cuidarse y presentarse sin vacilación en: PALENCIA en el CENTRAL HOTEL CONTINENTAL, únicamente el martes día 7 de Septiembre, de nueve de la mañana a una de la tarde. Estará también en Valladolid en el Hotel Inglaterra, el miércoles día 8. Barcelona, Rambla Cataluña, 65.—CASA MATRICULADA.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO
DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS

ESTREÑIMIENTO
DILATACION Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERIA

OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es tónico y de gusto agradable. Contiene una botella y se calza para que el enfermo sea más cómodo. Contiene 30 años de ÉXITOS CONSTANTES y pesetas botella, con medicación para unos ocho días.

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Holland-América Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximas salidas

Vapor	Salida	Destino
Vapor «Leerdam»	Bilbao	7 de Septiembre
	Santander	8 »
	Gijón	9 »
	Coruña	10 »
	Vigo	11 »
Vapor «Maasdam»	Bilbao	23 de Septiembre
	Santander	29 »
	Gijón	30 »
	Coruña	1.º de Octubre
	Vigo	2 »
Vapor «Spaendam»	Bilbao	19 de Octubre
	Santander	20 »
	Gijón	21 »
	Coruña	22 »
	Vigo	23 »
Vapor «Edam»	Bilbao	9 de Noviembre
	Santander	10 »
	Gijón	11 »
	Coruña	12 »
	Vigo	13 »

Precio del pasaje en 5.ª clase a La Habana 541'65
a Veracruz-Tampico 584'90

Servicio rápido extraordinario.—NUEVE DIAS A LA HABANA

El magnífico vapor «VEENDAM» (25.000 toneladas)

Saldrá para La Habana, Veracruz y Tampico, de Santander el 20 de Noviembre; de Coruña el 21 y de Vigo el 22, admitiendo pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase.

NOTA. Recomendamos con todo interés la segunda clase de este vapor por su económico precio y su excelente acomodación.

NOTA. Todos los señores pasajeros de 5.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:

En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e hijos.—En Santander.—D. Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.ª.

Agentes en Gijón: Sres. Viuda e hijos de Antonio López de Haro

«AURORA»

Compañía Anónima de Seguros

(Fundada en 1906)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

Capital social (10.000.000 de ptas.): Suscrito y desembolsado.	4.500.000
Reservas voluntarias.	4.500.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909).	1.529.545'70
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924.	28.782.169'65

Domicilio social: BILBAO

Delegaciones principales:
BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. | En edificios
MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6. | de su propiedad

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1928).

Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA:
Casa Social, Mayor 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

!!!FORASTEROS!!!

La Tintorería Moderna

de Manuel Albarrán Sanz

Es la única de Palencia y su provincia que realiza con perfección y economía:

Limpieza y teñido de toda clase de prendas
Hace lutos en ocho horas
Transforma el negro a todos los colores
Especialidad en colores de moda | Se garantiza el trabajo

¡¡NO EQUIVOCAROS!!
DESPACHO:

Mayor Pral., n.º 38, Comecio de GREGORIO ALBARRÁN
Frente al Banco Castellano

COMPAÑÍA HAMBUR- GUESA - AMERICANA

Servicio rápido de vapores correos alemanes entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MÉXICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

El 14 de Septiembre, vapor «TOLEDO»
El 23 de Octubre, vapor «HOLSATIA»

Estos vapores están construídos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

El vapor «HOLSATIA» admite pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase y el vapor «TOLEDO» admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios en 5.ª clase: Para la Habana, 585'10.
Para Veracruz y Tampico, 541'65

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios en Santander: CARLOS HOPPE y COMPAÑIA, apartado postal núm 27.—Teléfono número 102.—Dirección telegráfica: Hoppe, Santander.

NOTA. Se recomienda a los pasajeros que deseen embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de antelación al de salida con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar.

Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes, a cargo de D. GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la República Argentina, número 2.—PALENCIA.

EN BREVE APERTURA

Hospital de Calzado

Mayor Pral., 185

Compañie Generale
Transatlantique

LINEA DE NUEVA YORK

Saldrán de VIGO directamente para NY

VA YORK los hermosos y rápidos vapores

6 de Septiembre «Roussillon»
30 de Setiembre «Chicago»
18 de Octubre «Roussillon»

Precio de Cámara, desde 180 dólares más impuestos.

Id. de 5.ª clase, Ptas. 545'10, más 100 de impuesto americano

LINEA DE LA HABANA Y VERACRUZ

Para la Habana saldrá de Vigo el próximo vapor francés

7 de Octubre «Lafayette»

Precio en 5.ª clase a la Habana, 541'65

LINEA DE HABANA Y HOUSTON

11 de Septiembre «Niagara»

Precio en 5.ª clase, Ptas. 541'65

Nota. Los pasajeros de 5.ª clase que deseen presentar una certificación haciéndoles saber que no están sujetos a juicio alguno.

1.º A los súbditos americanos.
2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentran temporalmente en Europa y cuentan con permiso para entrar en territorio americano.
3.º A todos los demás que están debidamente autorizados por los consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.—Para más informes, dirigirse a los agentes:

ANTONIO CONDE, HUGO
Calle de Luis Taboada, núm. 4.—Apartado de Correos, núm. 14, VIGO.
Para informes sobre pasajeros de VIGO: JULIAN QUIJADA LUIS, Calle de Maura núm. 25, PALENCIA.

LA MADRILEÑA

ZAPATERIA

Si quieren calzar elegante y barato, visiten esta casa.
Calzado todo fantasía.
Mayor Pral., 139, frente a la Farmacia de Rivas.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas

Norberto Marcos
Casado del Alisal, «LA CUBANA»

LA COMPETIDORA

Gran Zapatería de APRO MARIN

Calzados de todas las clases. Precios económicos.
Nota: En esta zapatería es donde se vende el calzado especial para campo.
Mayor Principal, 122; frente al comercio del señor Polo, Palencia.

Sellos de CAUCHO

FECHADORES y NUMERADORES

Imprenta de la Federación

Haga sus compras en la

ISLA DE CUBA

La casa más popular, la que más barato vende y la que indiscutiblemente más novedades presenta en todas las clases de calzado.

Vea sus escaparates

MAYOR PRAL., 34 y 36 PALENCIA

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO

Calzos y bujes
Norias
Arados
Prensas
Trilladoras
Aventadoras

de ALAEJOS
de ALAEJOS
de ALAEJOS
de ALAEJOS
de ALAEJOS
de ALAEJOS

EN LA FUNDICIÓN

CATÁLOGOS GRATIS

Los pedidos a Jorge Martín e Hijos
(Valladolid) ALAEJOS

Los CALZADOS que más BARATOS resultan por su elegancia y mayor duración, son los que vende

Gran Zapatería «EL RAYO»

de la Vda. de ZACARÍAS BARTOLOMÉ, Mayor Principal, 142.—PALENCIA